

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA URILEY S.A.**

En Quito, a 06 de febrero del 2018, a las 10h00, en las oficinas de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, comparecen los señores Bernardo Uribe Mora Bowen, Carla Susana Uribe Mora Bowen y María Lorena Uribe Mora Bowen, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía URILEY S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Bernardo Uribe Leyva y actúa como secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Bernardo Uribe Mora Bowen	267	267,00	267,00
Carla Susana Uribe Mora Bowen	267	267,00	267,00
María Lorena Uribe Mora Bowen	266	266,00	266,00
TOTAL	800	800,00	800,00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017
4. Designar comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017 y la junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Milton Eduardo Carrera Proaño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración de la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.

f) Bernardo Uribe Leyva (Presidente de la Junta), f) Milton Eduardo Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc), f) Bernardo Uribe Mora Bowen, f) Carla Susana Uribe Mora Bowen, f) Maria Lorena Uribe Mora Bowen

Certifico que es fiel copia del original



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc